

Términos y Condiciones

REGLAMENTO Campaña McDonald's – CASHBACK 50%

Todos los clientes, personas naturales, de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este Reglamento.

Objetivo

Incentivar a los clientes de Banco Pichincha C.A. a que utilicen la app Deuna de Banco Pichincha C.A. para realizar pagos en los establecimientos correspondientes descritos en presente reglamento **RUC 1791308832001 ARCGOLD DEL ECUADOR** con el nombre comercial **MC DONALD'S**.

Vigencia

La campaña estará vigente desde las 00h00 horas del viernes 01 de septiembre de 2023 hasta las 24h00 del sábado 30 de septiembre de 2023 o hasta agotar stock.

Participantes y condiciones generales

Participan todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A, que se hayan descargado y enrolado a la app "Deuna" y realicen consumos en los establecimientos detallados en el presente Reglamento.

Los pagos deber ser realizados a través de la funcionalidad Código QR en todos sus locales afiliados de Mc Donald's a nivel nacional.

Condiciones de la campaña

Para la presente campaña, participan los puntos de venta de McDonald's, que se encuentran enlistados en el presente documento.

- Por la compra de cualquier producto y pagado con la APP Deuna el cliente recibe el 50% de Cashback.
- El monto mínimo por transacción para acceder al beneficio de devolución es de \$1,00 para personas y comercios.
- El monto máximo de devolución por transacción a los clientes personas es de \$5,00.
- El monto máximo de devoluciones por día para personas y para comercios será de \$30,00.
- La campaña contempla un monto de devoluciones para personas y comercios de máximo total de \$5000 y hasta agotar stock.
- El cliente debe pagar su consumo con la app Deuna de Banco Pichincha C.A.
- El cliente debe pagar el valor total de la factura con una sola transacción con la aplicación "Deuna" de Banco Pichincha C.A.
- Los participantes deberán contar con la última versión 1.9.2 de la aplicación "Deuna!" publicada en las tiendas Google Play y AppStore.

Especificación del beneficio por el uso del aplicativo "Deuna"

El Banco Pichincha premia a los clientes que utilicen el aplicativo "Deuna" en la compra del COMBO DEUNA en ARCGOLD DEL ECUADOR RUC 1791308832001 con el nombre comercial MC DONALD'S, descritos en este documento.

En consecuencia:

- Los clientes que realicen sus compras escaneando el QR en estos establecimientos recibirán la acreditación del 50% del valor de su compra en la cuenta bancaria registrada en la aplicación “Deuna” entre 2 y 5 días laborables después de realizada la transacción. Perderán el beneficio si el cliente cancela o borra la aplicación de Deuna hasta los 5 días de realizada la transacción o hasta la notificación informando que la devolución se hizo efectiva. Esto en caso de que el cliente cancele o borre la aplicación antes que termine la campaña no tendrá derecho al beneficio descrito.

Cliente

El cliente deberá usar su aplicativo “Deuna” para realizar la transacción de pago por el valor total señalado en su proforma a través del código QR de McDonald’s pegado en cada punto de venta.

Otras normas de la campaña

Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones a los términos y condiciones de la presente campaña, en cualquier momento, durante el desarrollo de la misma, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que fue comunicada; así como la facultad de interpretar las disposiciones del presente Reglamento.

La simple participación en esta campaña implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta campaña, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.

No podrán participar en este beneficio

- Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A
- Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.